



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la creación de la lista de espera de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, de la Escala Técnicos Especialistas de Educación Física, especialidad Instalaciones Deportivas de la Universidad de Zaragoza, convocada mediante Resolución de 19 de diciembre de 2025.

Mediante Resolución de 19 de diciembre de 2025, de la Universidad de Zaragoza, (e-TOUZ del mismo día), se publica la convocatoria para la creación de la lista de espera para cubrir puestos de carácter temporal de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, de la escala de Técnicos Especialistas de Educación Física, especialidad Instalaciones Deportivas (Referencia: CL-05/2025).

Una vez resuelta la convocatoria y conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Resolución de 7 de noviembre de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se regulan las listas de espera para cubrir puestos de trabajo por personal temporal de administración y servicios, este Rectorado dispone:

Publicar la creación de la lista de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Técnicos Especialistas de Educación Física, especialidad Instalaciones Deportivas, en el "Boletín Oficial de Aragón", en el Tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza y en la web de la Universidad.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que la persona interesada tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015,



de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 17 de abril de 2026.- La Rectora. Por delegación (Resolución de 25 de abril de 2025, "Boletín Oficial de Aragón", número 85, de 7 de mayo de 2025). El Gerente, Alfonso Carlos Peña Ochoa.

ANEXO. Creación de lista Escala de Técnicos Especialistas de Educación Física, Especialidad Instalaciones Deportivas.

Número de orden	Apellidos y nombre
1	Rubio Mallén, Gabriel
2	Escartín Aparicio, Violeta Lucía
3	Riglos Abadía, Juan Pedro
4	Hoyos Torres, Ana Isabel
5	Serrano Sánchez, Álvaro
6	Guíu Mediavilla, Pablo
7	Ibáñez Castellano, Violeta